



ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-041/2017

Acta finiquito que se levanta con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas y los artículos 168, 169 y 170 de su Reglamento.

I.- LUGAR Y FECHA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA:

En las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos, Número 91, Primer Piso, Colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Código Postal 52975, siendo las 11:50 horas del día 16 de Marzo de 2018, se encuentran reunidas las personas que más adelante se detallarán.

II.- NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES.

Reunidos en el las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, los C. Ing. Jacobo Nicolás Ortiz Guitart, en su carácter de Director de Infraestructura y Obras Públicas; el C. Ing. Enrique Morales Avalos, en su carácter de Coordinador de Obras por Contrato y el C. Ing. Gustavo Montes Lara, en su carácter de Residente de Obra, todos de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, así como la C. Adriana Elizabeth Hernández Vega, en su carácter de Representante Legal y el C. Ing. José Carlos Sánchez Choy, en su carácter de Superintendente de obra de la Empresa GRUPO ROGE IMPULSORA, S. A. de C. V.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

Techumbre en Preescolar "Gaby Brimmer", ubicado en Av. Emiliano Zapata s/n., Colonia Universidad Autónoma Metropolitana, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y EJERCIDO DEL CONTRATO

Monto según Contrato:	\$ 449,427.78 C/IVA
Monto ejercido del Contrato:	\$ 449,427.78 C/IVA
Monto no ejercido Contrato:	\$ 0.00 C/IVA



ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-041/2017

Monto del Anticipo Otorgado:	\$ 134,828.33 C/IVA
Monto de la Amortización del Anticipo Otorgado:	\$ 134,828.33 C/IVA
Saldo de Anticipo:	\$ 0.00 C/IVA

Volúmenes ejecutados	\$ 449,427.78 C/IVA
Plazo en que se ejecutaron	28-Dic-17 al 28-Ene-18
Volúmenes ejecutados por convenio	\$ 0.00 C/IVA

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha del Contrato de Obra Pública:	01 de Diciembre de 2017
Fecha de Inicio según Contrato:	06 de Diciembre de 2017
Fecha de Término según Contrato:	04 de Enero de 2018
Fecha de Inicio autorizado por Diferimiento:	30 de Diciembre de 2017
Fecha de Término autorizado por Diferimiento:	28 de Enero de 2018
Fecha de Inicio Real:	28 de Diciembre de 2017
Fecha de Término Real:	28 de Enero de 2018

VI.- RELACION DE ESTIMACIONES.

No. de Estimaciones: 03 (TRES)

Monto ejercido del Contrato: \$ 449,427.78 C/IVA



ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-041/2017

Estimación No. 1	\$ 321,558.93	c/IVA
Estimación No. 2	\$ 96,823.36	c/IVA
Estimación No. 3 Finiquito	\$ 31,045.49	c/IVA

Crédito a favor de la Contratista \$ 31,045.49 c/IVA

El saldo por pagar a la Contratista será cubierto por conducto de la Caja General de la Tesorería Municipal, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 91, Colonia El Potrero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dentro de los treinta días siguientes a la suscripción de la presente.

VII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

Monto ejercido c/IVA	\$ 31,045.49	C/IVA
Monto no ejercido c/IVA	\$ 0.00	C/IVA
Monto de retenciones	\$ 133.82	C/IVA
Porcentaje de anticipo amortizado	0.00%	
Monto de volúmenes excedentes	\$ 0.00	C/IVA

VIII.- ANEXOS

- Se anexa Acta de Entrega – Recepción de los Trabajos de Obra Pública
- Se anexa la copia de la fianza de vicios ocultos No. 3079-04691-3, monto de la fianza por \$ 44,942.78 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 M. N.), expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V. vigente hasta el día 07 de Marzo de 2019.



ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-041/2017

Dentro de este mismo acto y de acuerdo con el Artículo 170 y 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas; se tiene que se dan por concluidos los derechos y obligaciones del Contrato de Obra Pública Número ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-041/2017, sin perjuicio de que se integre el acta respectiva a que hace referencia el artículo 238

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 166 fracción VII y VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas, la documentación se integra en el finiquito de obra.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:20 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente diligencia, levantándose de la misma la presente Acta para los fines administrativos y legales a que haya lugar, previa lectura y ratificación por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, firmando al calce.

OBSERVACIONES: _____

POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Ing. Jacobo Nicolás Ortiz Guitart
Director de Infraestructura y Obras Públicas

Ing. Enrique Morales Avalos
Coordinador de Obras por Contrato



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-041/2017

Ing. Gustavo Montes Lara
Residente de Obra

POR EL CONTRATISTA
GRUPO ROGE IMPULSORA, S. A. de C. V.

C. Adriana Elizabeth Hernández Vega
Representante Legal

Ing. José Carlos Sánchez Choy
Superintendente de Obra